



Expediente: 129/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ MOLINA LUCAS MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

9000000000 - MOLINA, LUCAS MAXIMILIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 129/24



H106028280024

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ MOLINA LUCAS MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE. N°129/24.- 129/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

Proveído correspondiente al Escrito Digital PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 26/12/2024 12:45

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 de diciembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia y constancia de AFIP adjuntadas. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos. III.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, pasen los autos a despacho para resolver.FDO. PROSECRETARIO.- LNG 129/24

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.